



## Alcaldía Municipal de El Divisadero

### Agua Potable

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de El Divisadero
<b>Nombre:</b>	Agua Potable
<b>Dirección:</b>	Barrio El Centro, Av. Fidel Sanchez, Municipio de El Divisadero, Depto. de Morazan
<b>Horario:</b>	de 8:00am a 4:00pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	de 10 a 20 minutos
<b>Área responsable:</b>	Cuentas Corrientes
<b>Encargado del servicio:</b>	Lic. Meybis Claribel Romero Romero
<b>Descripción:</b>	Se realizan los cobros del servicio de Agua Potable tanto en la Zona Urbana como también en la Zona Rural
<b>Requisitos generales:</b>	Presentarse en las Oficinas de la Alcaldía Municipal de la Villa de El Divisadero Departamento de Morazan para hacer efectivo el pago del impuesto
<b>Costo:</b>	5.50
<b>Observaciones:</b>	Pasando 90 días de retraso en el pago del impuesto, se le aplicara el Recargo de Mora y Multa según lo establecido en el Art. 46 de la Ley General Tributaria Municipal, en caso de existir una ordenanza transitoria de exoneracion de Mora y Multa este impuesto no sera aplicado al momento de efectuar el pago.